

Convocatoria a la octava edición del PREMIO CIDEP PARA ESTUDIANTES

El **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)**, con el fin de incentivar el estudio, la investigación y el análisis jurídico, convoca a un concurso para otorgar el "**PREMIO CIDEP PARA ESTUDIANTES**", en su octava edición. Este premio se regirá por las siguientes bases:

1. El "**PREMIO CIDEP PARA ESTUDIANTES**", mención ensayo, se otorgará al autor o autores del mejor trabajo inédito relacionado con temas de Derecho Público o sobre los aspectos jurídicos de los procesos de integración regional.
2. El "**PREMIO CIDEP PARA ESTUDIANTES**", mención audiovisual, se otorgará al autor o autores del mejor video inédito relacionado con temas de Derecho Público o sobre los aspectos jurídicos de los procesos de integración regional.
3. Podrán participar en el premio los estudiantes del pregrado de la carrera de Derecho inscritos en universidades venezolanas.
4. Los participantes podrán postularse a una única mención del premio y solo se admitirá un trabajo o video por cada uno. Los trabajos o videos no podrán haber sido premiado con anterioridad. Las obras colectivas podrán tener un máximo de dos coautores.
5. El premio de cada mención consiste en un diploma, cinco publicaciones del catálogo bibliográfico del CIDEP en formato Kindle y mil doscientos cincuenta bolívares (Bs. 1.250), ajustables a discreción del CIDEP. El jurado podrá otorgar menciones especiales consistentes en un diploma, sin dotación económica, así como declarar el concurso desierto.
6. El plazo de presentación iniciará el 8 de mayo de 2023 a las 12:01 am y concluirá el 18 de noviembre de 2023 a las 11:59 pm, hora local.
7. En el caso de la mención ensayos, los trabajos deberán ser presentados de acuerdo con las siguientes formas: hoja tamaño carta, margen superior e inferior de 2,5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm, letra Arial, N° 12, espacio de 1.5 puntos, citas con formato Chicago al pie de página, extensión de 20 a 30 páginas, archivo .PDF y .docx o .doc.

8. En el caso de la mención audiovisual, los videos deberán ser presentados de acuerdo con las siguientes formas: resolución 720p o 1080p (horizontal), material (imágenes, audio...) propio o con licencias de uso que se incluyan en los créditos, extensión de 5 a 10 minutos, publicado en Youtube como "video oculto".
9. Los trabajos de la mención ensayos y los enlaces para acceder a los videos de la mención audiovisual serán enviados a la dirección electrónica contacto@cidep.com.ve. En el asunto del correo electrónico habrá de colocarse "Premio CIDEP para estudiantes 2023 – Ensayo" o "Premio CIDEP para estudiantes 2023 – Audiovisual", según corresponda.
10. El correo deberá ser acompañado con la siguiente información:
 - a. Nombres y apellidos, dirección física, teléfono y dirección electrónica del autor o autores.
 - b. Fotocopia de la cédula de identidad del autor o autores.
 - c. Fotocopia del carnet estudiantil o comprobante de inscripción del autor o autores en la carrera de Derecho en alguna universidad venezolana.
11. El veredicto del jurado se hará público el 11 de diciembre de 2023 y será notificado a los participantes a través del correo electrónico que suministren, así como por la página web del **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)** (www.cidep.com.ve) y sus redes sociales.
12. Los trabajos y videos ganadores, o con menciones especiales, podrán ser publicados por el **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)**, por lo que los autores ceden los derechos sobre sus obras a excepción del derecho de ser reconocido como tales, a tenor de lo previsto en el artículo 19 de la Ley sobre el Derecho de Autor.
13. No podrán participar en esta convocatoria los pasantes ni becarios del **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)**.
14. Cualquier duda sobre estas bases podrá ser aclarada por el **Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP)** a través de la dirección electrónica contacto@cidep.com.ve.

Caracas, 2 de mayo de 2023

